

## Una justa rehabilitación

### Editorial CCM

Luis Ugalde Monroy fue suspendido del ministerio sacerdotal en 1975. El obispo de Querétaro, Alfonso Goriz Cobián, retiró sus licencias por el activismo social cuando en esos años de tensiones y conflictos, sospechosas pastorales eran vistas como cargadas al comunismo como manera de realizar un ministerio de cara a la realidad que no pocos sacerdotes en el mundo tomaron, bajo la lupa de una parte de la jerarquía, en esos momento inflexible e implacable.

La de Luis Ugalde puede ser una historia como la de otros sacerdotes quienes, en esa época, abandonaron el ministerio cuando sus ideales humanos provocaron conflicto con los intereses eclesiásticos. Nacido en septiembre de 1925, abrazó la vida sacerdotal a los 26 años. Numerosos reportajes y crónicas de su vida están ampliamente documentados, especialmente en los semanarios de Querétaro, *El Nuevo Amanecer* y más reciente, el *Tribuna de Querétaro*, medios que siguieron la historia de un hombre, plagada de anécdotas cuando optó por el cooperativismo como una forma de dar dignidad a la clase trabajadora y combatir la usura y el enriquecimiento inmoral.

Se dice que Luis Ugalde tuvo su inspiración en un exhorto pastoral de 1948 de la Conferencia del Episcopado Mexicano cuando los obispos exhortaron a los sacerdotes a realizar acciones pastorales que dieran mejores condiciones de vida a los campesinos a través de la creación de sociedades cooperativas, de ahorro y crédito. De ahí, Ugalde Monroy comenzó un movimiento que fue el de un sistema económico popular, simple y sencillo para aliviar la pobreza, desmantelar los abusos y resolver el endeudamiento por agiotistas.

Estimado como uno de los principales impulsores del Movimiento Nacional de Cajas Populares, su labor estuvo afianzada en la de otros sacerdotes quienes hicieron posible el cooperativismo visto como sospechoso. En 1975, un comunicado leído en las parroquias de Querétaro invitó a los fieles para dejar de acudir al sacerdote. El 17 de mayo, el obispo Goriz advertía a los fieles sobre la conducta de sacerdotes que habían incitado a la división del presbiterio. De esa forma, los padres Ugalde Donroy y Dario Gutiérrez Canchola fueron impedidos del ejercicio del ministerio al retirar sus licencias como "medicina saludable para el delincuente y como recurso del que dispone la Iglesia para salvaguardar lo que el Espíritu Santo realiza continuamente en ella: la comunión jerárquica".

Pero era el principio de un via crucis. Se lo ordenó dejar Querétaro, lo que hubiera sido un error por estar al frente de las cajas cooperativas. La separación del ministerio llegó a decir, tuvo recursos como la de la "buena organización como para suspendernos", pero no para impulsar la organización que defendía. Con eso, su vida pasó en medio de las amenazas que le obligaron, incluso, a portar armas para su legítima defensa, una pistola dada por su misma tía. Hizo vida matrimonial con Esther Durán Ortega, también dedicada al cooperativismo, y que murió en 2019. Ella también fue blanco de amenazas.

Ugalde sólo tuvo ese compromiso que la Iglesia enseña. El Papa Francisco ha dicho que esta forma de organización económica está inspirada en la doctrina social "corrige algunas tendencias típicas del colectivismo y el estatismo que a veces son letales para las iniciativas privadas; y, al mismo tiempo, frena las tentaciones del individualismo y el egoísmo típicas del liberalismo... el modelo de cooperativa social es uno de los nuevos sectores en los que ahora se concentra la cooperación, porque logra combinar, por un lado, la lógica de la empresa y, por otro, la de la solidaridad: solidaridad

**interna hacia sus miembros y solidaridad externa hacia los destinatarios.”**  
(16 de marzo de 2019).

**A los 96 años, el padre Luis Ugalde Donroy fue rehabilitado por el obispo de Querétaro, Fidencio López Plaza. Un reconocimiento a la vida de un sacerdote que, en su momento, padeció la incomprensión y juicio por la sospechas de la época desde una óptica de represión y sólo con respuestas bajo argumentos de que el “Espíritu Santo” así lo quiere. Con plena salud, el sacerdote se reintegra al trabajo en una comunidad, sabedor de que otras formas de solidaridad económica son posibles en medio de la incertidumbre de los difíciles tiempos postpandemia**